

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**23434** *FABRI-KIT, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
FRANCISCO LÓPEZ EXOJO, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las sociedades Fabri-Kit, Sociedad Limitada, y Francisco López Exojo, Sociedad Anónima, celebradas ambas el día 10 de junio de 2011 en sus domicilios sociales, sitios en La Roda (Albacete), carretera de Villalgordo sin número, y La Roda (Albacete), Calle Mártires número 154, respectivamente, y las decisiones tomadas por Fleyco Muebles, Sociedad Limitada, y Agrícola Los Montoya, Sociedad Limitada, sociedades que ostentan la totalidad de las participaciones y acciones de las sociedades absorbente y absorbida, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la sociedad Fabri-Kit, Sociedad Limitada, de la sociedad Francisco López Exojo, Sociedad Anónima.

La fusión fue aprobada de acuerdo con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión, redactado y suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades participantes el 31 de mayo de 2011, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Albacete con fecha 7 de junio de 2011 y con los Balances de Fusión de las dos sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2010, debidamente aprobados.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Roda (Albacete) a, 14 de junio de 2011.- Por Fabri-Kit, Sociedad Limitada, los Administradores Solidarios, don Francisco López Serna y don José Luis López Serna.- Por Francisco López Exojo, Sociedad Anónima.- Los Administradores Solidarios, don Francisco López Serna y don José Luis López Serna.

ID: A110050159-1